



ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
12 FEB 2021	1073D87
HORA: 9:15	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 09 de febrero de 2020.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Nota ingresada en fecha 05/02/2021 por el Sr. Reinaldo Luis Bolatti a la Municipalidad de Sunchales y las Ordenanzas N° 1993/10 y N° 1294/99 y;

CONSIDERANDO:

Que por la Ordenanza N° 1993/10 se autorizó la celebración de un convenio entre la Municipalidad de Sunchales y el Sr. Reinaldo Luis Bolatti.-

Que el convenio tenía por objeto la donación con cargo, a favor de la Municipalidad, de una fracción de terreno perteneciente al lote 29 de la Colonia Sunchales, hoy Distrito de Servicios de Sunchales, inscripto en el Registro General al N° 41359, T° 282, F° 2014, Dpto. Castellanos.-

Que mediante Nota de referencia el Sr. Reinaldo Bolatti ofrece en donación dos (2) lotes de terreno inscriptos dominialmente bajo la matrícula individualizada en el párrafo antecedente, que se designan como lotes "C" y "D" en el Plano de Mensura N° 166154/2012, ubicados en el Distrito de Servicios de Sunchales.-

Que conforme Ordenanza N° 1294/99 de Zonificación y Uso de suelo, los terrenos donados se ubican en el Distrito de Urbanización Parque 2, el cual corresponde a sectores que se destinarán a espacios verdes, a los que la Municipalidad les asignará características especiales mediante proyectos aprobados y sancionados por medio de ordenanzas municipales.

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptase del propietario Sr. Reinaldo Luis Bolatti, la donación a la Municipalidad de Sunchales de dos (2) fracciones de terreno ubicadas en el lote 29 de la Colonia Sunchales, a destinar a espacios verdes, referenciadas como Lote "C", con una superficie de 1.200,00 m² y lote "D", con una superficie de 2.507,88 m²; según el Plano de Mensura N° 166154/2012.-



Artículo 2: Incorporarse a la presente Ordenanza:

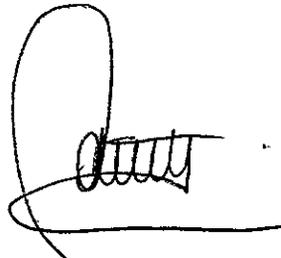
Anexo I: Nota del Sr. Reinaldo Bolatti, con firma certificada ante Escribano Público.

Anexo II: Plano de Mensura N° 166154/2012.

Artículo 3°: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales

Analia ROCH
ESCRIBANA PÚBLICA
Titular Registro N° 642
SUNCHALES - (SANTA FE)

CONSEJO MUNICIPAL
3
FOLIO
SUNCHALES

Sunchales, 28 de enero de 2021-

Sr. Intendente
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
Sunchales - Provincia de Santa Fe
PRESENTE

Ref: ofrecimiento en donación.

De mi consideración:

Quien suscribe, Dr. Reinaldo Luis Bolatti, L.E. N° 6.227.729, me dirijo por su intermedio a la Municipalidad de Sunchales, con el objeto de ofrecer en donación a este Municipio los inmuebles que a continuación se individualizan, ubicados en el Distrito de Servicios de Sunchales:

1. Lote "C" del Plano de Mensura N° 166154/2012, partida impuesto inmobiliario N° 08-11-00-060763/0051.
2. Lote "D" del Plano de Mensura N° 166154/2012, partida impuesto inmobiliario N° 08-11-00-060763/0043.

Ambos terrenos se encuentran inscriptos en el Registro General al T° 282 Impar F° 2014 N° 41359 Dpto. Castellanos.

Aprovecho la ocasión para informarles que los únicos inmuebles de propiedad del suscripto en el referido Distrito de Servicios de Sunchales, son los siguientes:

1. Contribuyente 031916U (9.733,63 m²) Partida Imp. Inmob. 08-11-00-060763/0040.
2. Contribuyente 031913U (1.000 m²) Partida Imp. Inmob. 08-11-00-060763/0049.
3. Contribuyente 031911U (1.000 m²) Partida Imp. Inmob. 08-11-00-060763/0048.
4. Contribuyente 031918U (5.958,46 m²) Partida Imp. Inmob. 08-11-00-060763/0085.
5. Contribuyente 019604S (3.200 m²) Partida Imp. Inmob. 08-11-00-060763/0053.

Quedo a disposición para realizar las ampliaciones y/o aclaraciones que consideren necesarias.

Lo saludo con atenta consideración.-

Certificación efectuada en foja
Notarial N° PG00492232
Acta N° 86 Folio N° 97
Sunchales, 28/01/2021

Analia ROCH
ESCRIBANA PÚBLICA
Titular Registro N° 642
SUNCHALES - (SANTA FE)

ENTRADA
EXPL. N°
FE. N°
05 FEB 2021
HOR. 8.03
MUNICIPALIDAD
SUNCHALES

COLEGIO DE ESCRIBANOS

22/01/2021

1° CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA DE SANTA FE

00792232



Ley 8898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10

P G 00792232
CE CE SI NU DO DO TR DO

1 Sunchales, veintiocho de Enero de 2021

2 De conformidad con el requerimiento obrante en el acta número 96

3 labrada en la fecha, al folio 97 del Registro de Intervenciones

4 N° 640, del que soy Titular, en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO.

5 en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones

6 vigentes.

CERTIFICO

7

8 Que el documento que intervengo y consta de UNA (1) fojas, ha sido

9 firmado/estampada impresión digital, en la fecha y en mi presencia por:

10 el señor Reinaldo Luis BOLATTI, argentino, hijo de Andrés Bolatti y de

11 Felicita Marchisone, nacido el cinco de febrero de mil novecientos treinta

12 y seis, DNI Nro. 6.227.729, CUIT Nro. 20-06227729-8, casado en primeras

13 nupcias con la señora Marta Beatriz Audagnotti, domiciliado en Avenida

14 Independencia Nro. 74 de ésta; persona de mi conocimiento, de acuerdo al

15 art. 306 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación.- Dejando constancia

16 que el presente acto notarial, se realiza en un todo de acuerdo y

17 en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia del

18 Poder Ejecutivo Nacional (DNU) 297/2020 (B.O. 20-03-2020), la Disposición

19 Administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros Nacional (DA) 467/2020

20 (B.O. 07-04-2020), el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 408/20 de fecha

21 26-04-2020, publicado el mismo día y Decreto Provincial Nro. 382/2020, de

22 fecha 05-05-2020 publicado en el Boletín Oficial de la provincia el día

23 06-05-2020; habiéndose tomado los recaudos para la preservación de la

24 salud de todos los participantes en este acto notarial y con las medidas

25 de seguridad que establece el protocolo vigente para actuar en esta pandemia,

previamente acordada la audiencia para el día de la fecha.-

REFIERE a su firma, que en mi presencia estampa en una (1) nota dirigida

a la Municipalidad de Sunchales, fechada en Sunchales en el día de hoy,

REF: Ofrecimiento de donación; consta de 1 foja.-

a ROCH

ANA PÚBLICA

REG. N° 640

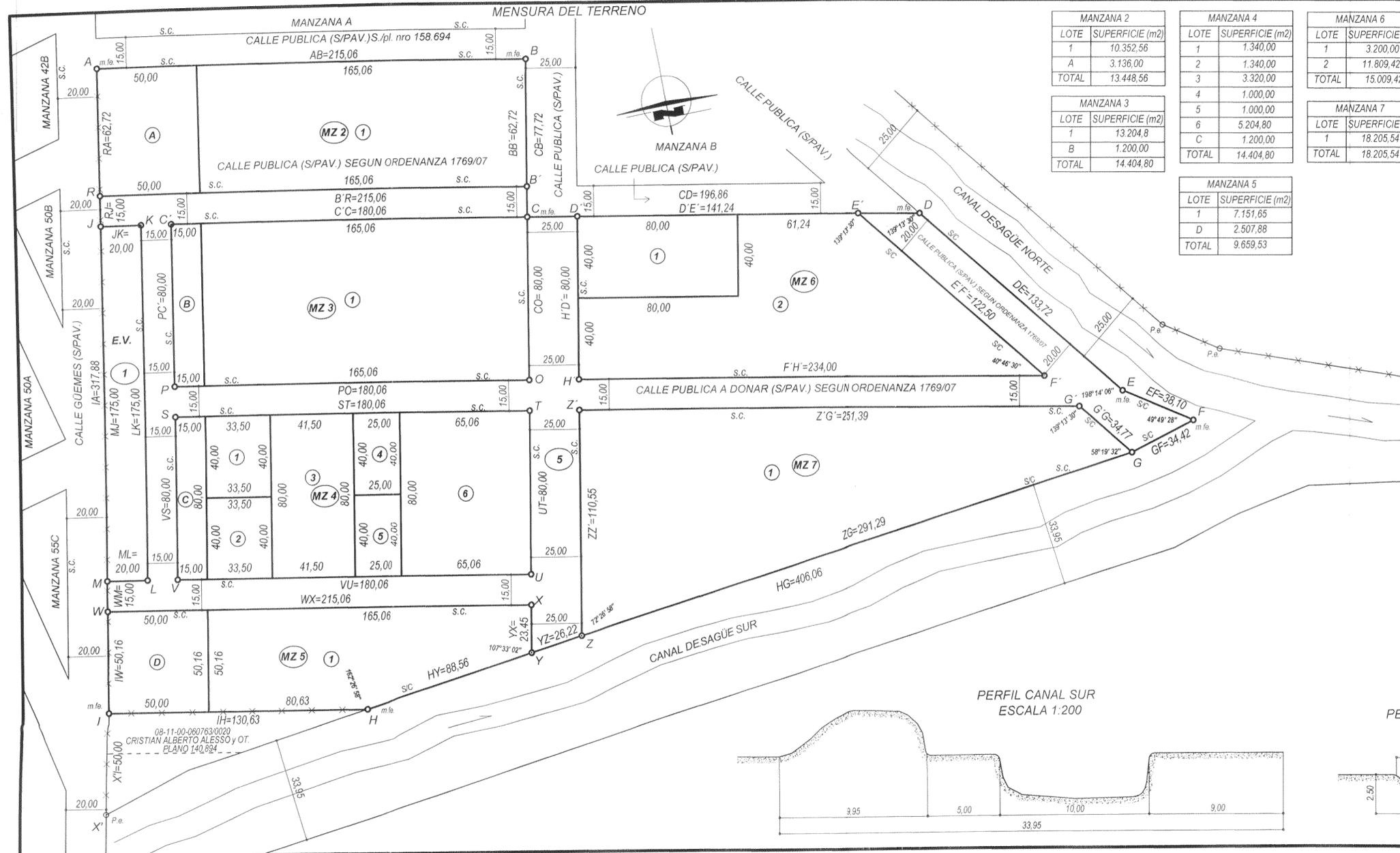
SANTA FE

Analia ROCH

ESCRIBANA PÚBLICA

Titular Reg. N° 640

SUNCHALES - (SANTA FE)



MANZANA 2	
LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	10.352,56
A	3.136,00
TOTAL	13.448,56

MANZANA 4	
LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	1.340,00
2	1.340,00
3	3.320,00
4	1.000,00
5	1.000,00
6	5.204,80
C	1.200,00
TOTAL	14.404,80

MANZANA 6	
LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	3.200,00
2	11.809,42
TOTAL	15.009,42

MANZANA 7	
LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	18.205,54
TOTAL	18.205,54

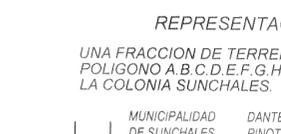
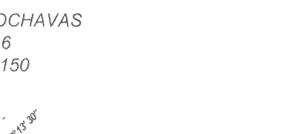
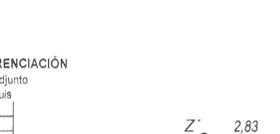
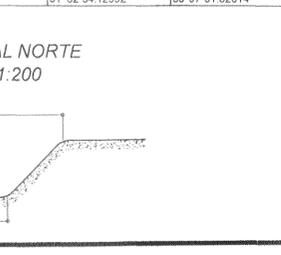
MANZANA 3	
LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	13.204,8
B	1.200,00
TOTAL	14.404,80

MANZANA 5	
LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	7.151,65
D	2.507,88
TOTAL	9.659,53

PLANILLAS DE COORDENADAS DE GEORREFERENCIACIÓN

Coordenadas geodésicas del plano de mensura adjunto URBANIZACIÓN Y LOTEOS. Bolatti Reinado Luis

Longitud	Latitud
A	61°32'53,05573"
B	61°32'45,11165"
R	61°32'53,52035"
B'	61°32'45,57628"
C	61°32'52,33860"
C'	61°32'45,68738"
P	61°32'52,93124"
O	61°32'46,27992"
S	61°32'53,04238"
T	61°32'46,39103"
V	61°32'53,63498"
U	61°32'46,98394"
J	61°32'53,63146"
K	61°32'52,89271"
M	61°32'54,92787"
L	61°32'54,18910"
X	61°32'47,09475"
W	61°32'55,03899"
H	61°32'50,58527"
I	61°32'55,41059"
Y	61°32'47,26848"
Z	61°32'46,28639"
Z'	61°32'45,46754"
G	61°32'38,19120"
H'	61°32'35,37862"
G'	61°32'45,35664"
F'	61°32'36,71262"
D'	61°32'44,78388"
E'	61°32'39,54673"
D	61°32'38,41550"
E	61°32'35,32172"
F	61°32'34,12992"



REFERENCIAS

MEDIDAS EN METROS - s/m : SEGUN MENSURA. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. AMONAJAMIENTO CON MOJONES DE HIERRO DIAMETRO 10 mm. (m.fe.). S.C. SIN CERCAR.

P.e.: POSTE ESQUINERO.

ESCALA MENSURA: 1:7.500; — SENTIDO DE LA CORRIENTE

ESCALA CAMINOS: 1:1.000; x x x ALAMBRADO.

NOMENCLATURA CATASTRAL

DPTO.	DTO.	SUB DTO.	Z
0 8	1 1	0 0	4

SECC. POLIG. MANZANA

PARCELA SUBPARC.

0 9 2 6 0 0 0 0

SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL

Dirección TOPOGRAFICA

14 JUN 2012

PLANO REGISTRADO BAJO EL N° 166154

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

PROVINCIA DE SANTA FE

DEPARTAMENTO : CASTELLANOS

DISTRITO : SUNCHALES

LUGAR : ZONA RURAL DE SUNCHALES

OBJETO : MENSURA URBANIZACION Y LOTEOS

PROPIETARIO:

REINALDO LUIS BOLATTI

INMUEBLE : FRACCION DE TERRENO PERTENECIENTE AL LOTE 29 DE LA COLONIA SUNCHALES, DEPARTAMENTO CASTELLANOS.

DOMINIO : N°: 41.359 F°: 2.014 T°: 282 IMPAR AÑO: 1.983

BALANCE DE SUPERFICIES

SUP. S/TITULO ORIGEN (PLANO 100.019) = 15Ha 90a 93ca 63dm2

SUP. VENDIDA S/PLANO N° 140.894 = 00Ha 28a 76ca 27dm2

SUP. VENDIDA S/PLANO N° 158.649 = 03Ha 23a 54ca 59dm2

SUP. VENDIDA S/PLANO N° 153.189 = 00Ha 37a 62ca 00dm2

SUP. DONADA A DIRECC. OBR. HID. S/PLANO N° 140.850 = 00Ha 47a 30ca 39dm2

SUP. REMANENTE S/TITULO = 11Ha 53a 70ca 38dm2

SUP. S/MENSURA MANZANAS 2, 3, 4, 5, 6 y 7 sumadas = 08Ha 51a 32ca 65dm2

SUP. S/MENSURA lote 5 para donacion calles = 02Ha 43a 36ca 50dm2

SUP. S/MENSURA MANZANA 1 espacio verde = 00Ha 35a 00ca 00dm2

SUP. TOTAL S/MENSURA (POLIG. ABCDEFGHIA) = 11Ha 29a 69ca 15dm2

DIFERENCIA EN MENOS = 00Ha 24a 01ca 23dm2

MANZANA 2

LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	10.352,56
A	3.136,00
TOTAL	13.448,56

MANZANA 3

LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	13.204,8
B	1.200,00
TOTAL	14.404,80

MANZANA 4

LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	1.340,00
2	1.340,00
3	3.320,00
4	1.000,00
5	1.000,00
6	5.204,80
C	1.200,00
TOTAL	14.404,80

MANZANA 5

LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	7.151,65
D	2.507,88
TOTAL	9.659,53

MANZANA 6

LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	3.200,00
2	11.809,42
TOTAL	15.009,42

MANZANA 7

LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	18.205,54
TOTAL	18.205,54

REPRESENTACION GRAFICA DEL TITULO

UNA FRACCION DE TERRENO CAMPO, SE LO INDIVIDUALIZA COMO POLIGONO A.B.C.D.E.F.G.H.I.J.K.L.M.N.P.A. PARTE DEL LOTE 29 DE LA COLONIA SUNCHALES.

PROVINCIA DE SANTA FE

DEPARTAMENTO : CASTELLANOS

DISTRITO : SUNCHALES

LUGAR : ZONA RURAL DE SUNCHALES

OBJETO : MENSURA URBANIZACION Y LOTEOS

PROPIETARIO:

REINALDO LUIS BOLATTI

INMUEBLE : FRACCION DE TERRENO PERTENECIENTE AL LOTE 29 DE LA COLONIA SUNCHALES, DEPARTAMENTO CASTELLANOS.

DOMINIO : N°: 41.359 F°: 2.014 T°: 282 IMPAR AÑO: 1.983

BALANCE DE SUPERFICIES

SUP. S/TITULO ORIGEN (PLANO 100.019) = 15Ha 90a 93ca 63dm2

SUP. VENDIDA S/PLANO N° 140.894 = 00Ha 28a 76ca 27dm2

SUP. VENDIDA S/PLANO N° 158.649 = 03Ha 23a 54ca 59dm2

SUP. VENDIDA S/PLANO N° 153.189 = 00Ha 37a 62ca 00dm2

SUP. DONADA A DIRECC. OBR. HID. S/PLANO N° 140.850 = 00Ha 47a 30ca 39dm2

SUP. REMANENTE S/TITULO = 11Ha 53a 70ca 38dm2

SUP. S/MENSURA MANZANAS 2, 3, 4, 5, 6 y 7 sumadas = 08Ha 51a 32ca 65dm2

SUP. S/MENSURA lote 5 para donacion calles = 02Ha 43a 36ca 50dm2

SUP. S/MENSURA MANZANA 1 espacio verde = 00Ha 35a 00ca 00dm2

SUP. TOTAL S/MENSURA (POLIG. ABCDEFGHIA) = 11Ha 29a 69ca 15dm2

DIFERENCIA EN MENOS = 00Ha 24a 01ca 23dm2

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.

AGRIC. GUSTAVO CLAUSEN

I.C.O.P.A. N° 40102

JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES

ACTUALIZADO, MAYO DE 2012

SUNCHALES, ENERO DE 2011

OBSERVACIONES:

REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 26 DE ENERO DE 2011. ANCHO OFICIAL DE CAMINOS: 20,00 m. S/TRAZADO DE LA COLONIA S/ DUPLICADO N° 51. MODIFICA AL PLANO 100.019. MANZANA 1: SUP. DONADA S/ORDENANZA N° 1.711/06. LOTE A - MANZANA 2, LOTE B - MANZANA 3 y LOTE C - MANZANA 4 - LOTE D - MANZANA 5: SUP. C/RESTRICCION A LA EDIFICACION S/ORDENANZA 1.003/06. LOTE 5: DESTINADA A CALLE PUBLICA SEGUN ORDENANZA 1769/2007. ANGULOS NO INDICADOS SON DE 90° Y 270°. SOBRE LAS SUPERFICIES DE OCHAVA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE NO CONSTRUIR EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES.